

Viernes 26 de agosto del 2022
OFICIO: APDU-144-2022

Sr.

Lic. Ronald Quirós Brenes
Departamento de Proveeduría
Municipalidad de Pococí

Presente

REFERENTE: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA COMPRA DE MATERIALES
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN VARIOS SECTORES DEL CENTRO DEL DISTRITO DE GUÁPILES, POCOCCI

Estimado compañero,

Le saludo muy respetuosamente y a la vez le remito el presente escrito con el objetivo de dar a conocer las especificaciones técnicas para el proceso de compra de materiales de construcción para proveer al proyecto denominado **“Construcción de aceras en el centro del distrito de Guápiles, cantón Pococí”**, según los lineamientos citados a continuación:

Por lo tanto, se requiere la compra de materiales de construcción bajo la modalidad de **“Cantidad definida” a una única empresa**, que permita dotar de diferentes tipos de materiales a la Municipalidad para la ejecución del proyecto de **“Construcción de aceras en el centro del distrito de Guápiles, cantón Pococí”**. La contratación incluye lo siguiente:

1.1. Que por parte de las empresas deben de asegurarse de leer en su totalidad el cartel, cualquier detalle o disconformidad posterior se considera como conocido; esto para proteger los intereses de la Municipalidad.

1.2. Que todos los materiales serán nuevos y de primera calidad.

1.3. Para presentar la oferta, se deberá indicar el precio unitario de los siguientes materiales o productos, incluyendo la respectiva marca o modelo ofertada (en el caso que aplique). Para la valoración económica, se utilizará la suma de los subtotales obtenidos al multiplicar los precios unitarios ofertados por las cantidades de referencia estimadas.

1.4. Los oferentes tomarán las prevenciones de los precios ofertados, en el entendido de que la Municipalidad de Pococi solicitará las cantidades de material conforme se presenten las necesidades.

1.5. Cada entrega de material deberá ser gestionada por el almacén una vez presentado un oficio de solicitud de materiales por parte de alguno de los siguientes funcionarios del Proceso de Obra Pública de la Municipalidad:

- Frank Benavidez Jiménez
- Olger Gutierrez Mendoza
- Henry Madrigal Calvo

1.6. Los materiales se retirarán contra demanda, según las necesidades del proyecto.

1. Monto de la contratación.

El monto de la contratación será por hasta **₡20.000.000,00**; de acuerdo con el siguiente rubro presupuestario:

Nombre del Código Presupuestario	Total
Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	₡18.000.000,00
Materiales y Productos metálicos	₡2.000.000,00

2. Especificaciones de los materiales:

Las siguientes son las especificaciones y cantidad de material a adquirir:

Línea	Nombre SICOP	Unidad	Cantidad
1	CONCRETO PREMEZCLADO, RESISTENCIA MINIMA 210 kg/cm ² (20,69 Mpa) A LAS 28 DIAS, TAMAÑO MAXIMO 19,05 mm, CALIDAD SEGUN NORMA ASTM C94/C94M-04, ASTM C33, RTCR 383 (m3)	m ³	160
2	LOSETAS TACTILES, MEDIDAS 30 cm X 30 cm LADO X 4 cm ESPESOR, HECHO DE CEMENTO RESISTENCIA 210 kg/cm ² , ACABADO RUGOSO Y ANTIDESLIZANTE, COLOR AMARILLO, CUMPLA CON LEY 7600	Unidad	3000
3	PIEDRA BASE (LASTRE) FINO PARA COMPACTAR, TAMAÑO DE PIEDRA 25 mm Marca NACIONAL Modelo LASTRE BASE 0 A 3/4	m ³	48
4	CEMENTO GRIS A GRANEL Marca HOLCIM Modelo USO GENERAL 50 KG	Unidad	100
5	VARILLAS DE HIERRO CORRUGADA DE 9,52 mm (3/8 Pulg) DE ANCHO X 6 m DE LARGO. GRADO 40	Unidad	75
6	ALAMBRE NEGRO, N° 16, DIAMETRO 1.68 mm	Kg	10
7	CLAVO DE HIERRO CON CABEZA (CORRIENTE), 63,50 mm (2 1/2 Pulg) LARGO, DIAMETRO 3,40 mm, PRESENTACIÓN kg	Kg	23
8	SOLDADURA 6013, DIAMETRO 3,175 mm, PRESENTACIÓN POR kg	Kg	20
9	PERFIL DE HIERRO GALVANIZADO, EN C, MEDIDAS 50 mm ANCHO X 100 mm ALTO X 6 m LARGO X 1,50 mm GROSOR	Unidad	16
10	TUBO ESTRUCTURAL DE HIERRO GALVANIZADO, RECTANGULAR, MEDIDAS 25,4 mm X 50,8 mm X 1,80 mm GROSOR X 6 m LARGO	Unidad	15
11	ANGULAR DE HIERRO NEGRO 50 X 50 X 5 mm (2 X 2 pulg) X 6 m	Unidad	45
12	MALLA DE ACERO ELECTROSOLDADA # 2, TAMAÑO DE 2,5 m X 6 m, CONSTRUIDA CON VARILLA CORRUGADA DIAMETRO DE 5,30 mm, SEPARACIÓN VARILLAS DE 150 mm (LONGITUDINAL), 150 mm (TRANSVERSAL), PARA CONSTRUCCION	Unidad	10

3. Plazo de entrega

El almacén contará con un máximo de 2 días a partir de la entrega de la solicitud de materiales correspondiente, para realizar la entrega de los materiales en el sitio indicado.

4. Sitio de entrega.

La entrega se realizará en lugares varios del casco central del distrito de Guápiles, según sea lo indicado por el encargado del proyecto. Específicamente, se manejará un radio máximo de ubicación de 1 kilómetro alrededor del Parque Central.

5. Evaluación sugerida de las ofertas.

A las ofertas que se encuentren legal y técnicamente elegibles se recomienda aplicar el siguiente sistema de calificación:

Aspecto para evaluar	% de calificación
Precio	90
Empresa local	10

6.1. Precio. (máximo 90 puntos).

Para seleccionar la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad, de las ofertas que resulten elegibles, se seleccionará la más conveniente para los intereses de la Administración utilizando el siguiente criterio:

$$PP = \left(\frac{MOP}{MOEA} \right) * 90$$

Donde:

PP: Puntos asignados por precio.

MOP: Monto de la oferta con menor precio.

MOEA: Monto de la oferta económica en estudio.

6.2. Empresa local (10 puntos).

Para la Municipalidad de Pococí es de suma importancia la reactivación económica del cantón, debido a la recesión provocada por la emergencia nacional del COVID-19, por lo tanto, se le darán 10 puntos a las empresas que cumplan con al menos las siguientes condiciones:

- a) Tener una patente comercial vigente en la Municipalidad de Pococí. Para acreditar este punto debe presentar copia de la patente.
- b) Tener la cede de las oficinas administrativas ubicadas dentro del territorio del cantón de Pococí. Para acreditar este punto debe presentar una declaración jurada indicando que su cede u oficinas administrativas se ubican dentro del Cantón de Pococí, aportar la ubicación exacta de las oficinas.

Sin más por el momento, se despide,

Ing. Henry Madrigal Calvo
Coord. Área de Planificación y Desarrollo Urbano

CC.: Archivo

Lic. Manuel Hernández Rivera – Alcalde Municipal